

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
124	23 De julio 1958	Decreto	Obras menores	
125	24 julio 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actal.
Carlos Huel

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de julio de 1957, he resuelto autorizar:

A José Mundet Antich para cubrir 20 m² de patio con planchas de urolita, en calle Marques Franquesas n.º 126 y a Antonio Fernandez Magariño para embaldosar piso y hacer cielo raso en una habitación en calle Alfonso IV n.º 19-1.º, conforme a lo solicitado.

El Alcalde actal.
Carlos Huel

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Pres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
126	31 Julio 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

reuelto autorizar:

A D. Federico Miró Falcon para vallar solar y poster en Urbanización Boix-Lisandra; a Rosa Eliment Guardia para construir tabique en comedor, poniendo un marco y quitando ventana de la cocina, en calle Apeles Mestre n.º 15; y a Andrés Colomer Arguñol para abrir dos ventanas en vivienda sita en Avda. Estación Norte n.º 36 bajos.

El Alcalde A. Calat.

Carlos Calat

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he reuelto autorizar:

A D.ª Teresa Fayra Comas, Vda Carró para ensanchar dos ventanas ya existentes, reformar banco cocina y cambiar 20 m² de mosaico en Ctra. de Caldas n.º 82; a D. Canuto Vila Maynou para revocar fachada en c/ Poniente n.º 55; a D. Rafael Lledó Gomez para reparar albañal en c/ Laurel n.º 6; a D. Esteban Privillés Pla para cambio y reducción puerta en c/ A. Viñanata n.º 69; a D. Pedro Bufi Gera para reducir dimensiones puerta y abrir otra de 310 x 250 en c/ Corró n.º 336; a Clemente Martínez Gimenez para abrir dos ventanas, una de 170 x 140 en planta baja y otra de 2 x 170 en planta piso, en calle León n.º 17,